

## **NOTA DE PRENSA**

### **El INITE se reúne con el Director General de Política Universitaria**

El pasado día 13 de junio tuvo lugar una reunión, entre el Director General de Política Universitaria, Juan José Moreno y el Presidente y Vicepresidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), Gonzalo Meneses y Vicente Martínez, respectivamente. A la reunión, que se desarrolló en la sede de la Dirección General, asistió también el Subdirector General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria, Francisco Javier García-Velasco.

Esta reunión, a petición del INITE, se inscribe en los contactos periódicos que ambas partes vienen manteniendo para analizar la situación general planteada por la aplicación de la reforma de las enseñanzas universitarias que, a juicio del INITE, no se está desarrollando satisfactoriamente, contraviniendo así las premisas de la Declaración de Bolonia, la propia L.O.U. y el RD de Enseñanzas Universitarias.

Se abordaron todos los temas pendientes, en particular la incomprensible actuación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria (ANECA) que, en contra de lo prometido por el propio Director General, no ha permitido hasta ahora, después de alguna reunión preliminar de planificación ocurrida hace más de un año, la participación efectiva de los representantes de la ingeniería técnica en los procesos de evaluación de los planes de estudios. El Director General se comprometió a averiguar las causas de tal actuación y poner remedio a la situación.

Asimismo, propuso el establecimiento de un calendario regular de reuniones entre el INITE y el Consejo de Universidades, órgano que, en definitiva, es el responsable de dar vía libre a los títulos propuestos por las Universidades, con el fin de abordar los problemas que, a juicio del INITE, existen.

Tanto el Director General como el Subdirector de Régimen Jurídico manifestaron su inquietud por la “excesiva judicialización” que en los procesos de implantación de los planes de estudio estaba siendo promovida por el INITE en general o por algunas de las entidades pertenecientes a él, lo que a su juicio redundaba en un perjuicio claro para la ingeniería técnica. La posición de los representantes del INITE ante esta manifestación fue la de intentar buscar vías de diálogo entre las distintas Instituciones integradas en el INITE al objeto de resolver esta situación, no sin recordar que la génesis de todo ello está en la inadecuada regulación de las enseñanzas de ingeniería derivadas de unas Órdenes Ministeriales incongruentes con la concepción de una nueva ingeniería y basadas en la obstinación por mantener la situación anterior a la reforma.